

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00073323**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 5907

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3.000'000.000

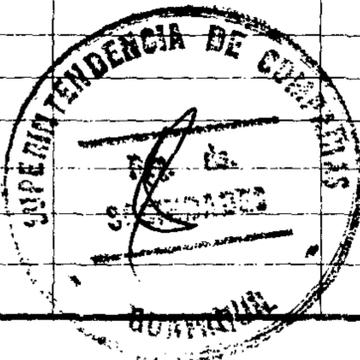
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990292531001

RAZON SOCIAL
EMPACADORA ECUATORIANO-DANESA (ECUADASA) S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PLUMROSE LATINOAMERICANA C.A.	Venezolana			1'605.000	1.605'000.000
2	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	Ecuatoriano	0990350914001		900.000	900'000.000
3	PROMOTORA DE INVERSIONES C.LTDA	"	0990267421001		150.000	150'000.000
4	MORA BOWEN RAUL IZURIETA	"	1700615762		120.000	120'000.000
5	ARECO, MARIA ROSA PEREZ DE	"	0903135214		90.000	90'000.000
6	INMOB. E INVERS. MARGANA C.LTDA	"	099076112400		75.000	75'000.000
7	ALCIVAR SANTOS ORLANDO	"	0900919986		60.000	60'000.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

26 ABR 1995

Guayaquil, Marzo 31 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL